



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 87/21-

El Alcalde-Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente,

"RESOLUCIÓN"

Almería, a 30 de diciembre de 2021

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el **día 30 de diciembre de 2021 (JUEVES)**, a las **TRECE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS**, en la Sede de Alcaldía, por vía telemática.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Aprobación del borrador de Convenio de colaboración con la Asociación Hermandad Gitana de Almería, para la concesión de subvención por importe de 5.000,00 €.
- 3.- Adjudicación del contrato privado de servicios de producción y realización de los espectáculos públicos "Revue de Rue" y "Viaje Mágico", integrados en la Cabalgata de Reyes Magos 2022, a la mercantil Globaleventus Producciones, S.L. por importe de 54.304,80 €.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular de la Oficina Técnica, doy fe."

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

EL TITULAR DE LA OFICINA TECNICA
José Antonio Camacho Olmedo

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	30-12-2021 13:20:15

